

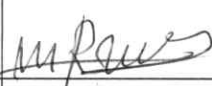

**ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LO PRADO, a 09. de SEPTIEMBRE del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de AGOSTO. del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD VILLA SEGURA Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 03 de OCTUBRE del año 2024
- **Horario :** inicio 10:00 AM. término 10:00 HORAS
- **Lugar y dirección :** RIO RENARCO, 688, LO PRADO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD VILLA SEGURA,

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	MARIA ROSA MONDIZ	7.880367-3	
	ANA ABUERTO CRUZ	8.538297-7	
	CECILIA ZAPATA CEPEDA	9.702.741-2	